

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A.**

En la ciudad de Machala, a los nueve días del mes de abril del 2019, a las 11H00 am, en la oficina principal de la Compañía, situada en la Av. 25 de Junio, Edificio Professional Center oficina 208, de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑÍA BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A., conformada por los señores:

- **MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N°1103457352, declara ser propietario de (10.560) Diez mil quinientas sesenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$10.560,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 55% del capital suscrito y pagado.

- **ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N°070197591, declara ser propietario de (4.800) Cuatro mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$4.800,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 25% del capital suscrito y pagado.

- **CARLOS EFRAIN FLORES CARDENAS**, de nacionalidad colombiana, portador de la cedula de identidad N°0401284138, declara ser propietario de (3.840) Tres mil ochocientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$3.840,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 20% del capital suscrito y pagado.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$19.200 Diecinueve mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 19.200 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1.00 Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidente su titular Señor Miguel Ángel Corone Jiménez, y como secretario el gerente general de la compañía Ing. Bayron Manuel Jiménez Cueva, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018

PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018.

PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el periodo 2018.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, por el periodo 2018.

PUNTO CINCO: Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO SEIS: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta

Preside la sesión el presidente señor Miguel Ángel Coronel Jiménez y aactúa como secretario Gerente de la Compañía el Ing. Bayron Manuel Jimenez Cueva. El Gerente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales

y reglamentarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que dice: **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Al respecto, toma la palabra el presidente de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas que durante el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, reflejan que la compañía dentro del referido periodo ha tenido ingresos, provenientes de la comercialización del camarón, los mismos que durante el presente periodo los ingresos han ascendido a la suma de Usd\$1.504.876,56 (Un Millón quinientos cuatro mil ochocientos setenta y seis con 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América), demostrando con ello que la compañía ha mantenido los índices de productividad, sin embargo como es propio de la actividad camaronera los costos en la producción también han sido significativos, es así que los costos y gastos efectuados dentro del presente periodo ascienden a la suma de Usd\$1.415.341.15 (Un Millón Cuatrocientos Quince Mil Trescientos Cuarenta y Uno con 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América), como resultado del presente ejercicio económico la compañía al momento refleja un resultado de Usd\$89.535.41 (Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Cinco con 41/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sobre cuyo destino deberán pronunciarse oportunamente los accionistas, el presidente expresa además a los accionistas que los documentos que respaldan estas transacciones se encuentran debidamente soportados con la información contable que mantiene la compañía. Los valores a los que corresponden los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego del análisis correspondiente en unanimidad de votos proceden a aprobarlos sin objeción de ninguna naturaleza.

Aprobados que han sido los estados financieros, se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018. Al respecto, toma la palabra la gerente general de la compañía, quien procede a informar a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas en su administración, en calidad de gerente general de la compañía, indicando a los accionistas que sus decisiones han estado enmarcadas en las disposiciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía, procediendo a continuación a dar lectura al informe de su administración por el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018, terminada la lectura, se pone a consideración de la junta de accionistas dicho informe, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado en unanimidad de votos por los mismos.

A continuación, se da paso al tercer punto del orden del día el mismo que dice: **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el periodo 2018. Solicita la palabra la gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas de la compañía, que la comisaria de la compañía Ing. María Jackeline Pullaguari Quezada, ha procedido a elaborar el correspondiente informe para los accionistas de la compañía, en el cual se realiza un análisis a los estados financieros de la compañía, así como a las acciones desplegadas por la administración, el referido informe revela la regularidad de las transacciones que ha venido ejecutando la compañía, dicho informe es leído a los accionistas y puesto a consideración de los mismos, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar el informe presentado por la comisaria.

Se pasa de inmediato el cuarto punto del orden del día el mismo que dice: **CUARTO:** Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa,

por el periodo 2018, al respecto, la gerente general de la compañía, procede a informar a los accionistas de la compañía que conforme lo establece la ley de compañías, se ha procedido a contratar a los auditores que realizaran la revisión contable los mismos que fueron electos por la junta de accionistas, conforme consta en las actas que reposan dentro de los libros sociales de la compañía, dicho informe de auditoría es leído a los accionistas de la compañía, los mismos que proceden a darle lectura al mismo, dicho informe es puesto a consideración de los accionistas, quienes luego de la votación de ley, proceden a aprobarlo, por unanimidad

Se pasa a continuación a tratar el quinto punto del orden del día el mismo que dice: **QUINTO:** *Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2018.* El gerente general en uso de la palabra procede a informar a los accionistas que es necesario que se proceda a decidir sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, debiendo manifestar a los accionistas que conforme consta en su informe, reitera la recomendación a los accionistas de que proceda a reinvertir las utilidades generadas en dicho ejercicio, debiendo manifestar que para el ejercicio económico 2019 se tiene previsto la implementación y tecnificación de varios procesos productivos, siendo necesario para ello la adquisición de maquinaria nueva, y la construcción de nuevas edificaciones, las mismas que son indispensable para el proceso productivo de la compañía, el gerente general informa además a los accionistas que estos montos a reinvertir deben ir dirigidos estrictamente a lo que establece la Ley de Régimen Tributario, es decir los bienes a adquirirse dentro del ejercicio deben ser única y exclusivamente con fines productivos, ser nuevos, y ser adquiridos únicamente dentro del ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual se procederá a efectuar el aumento de capital por reinversión de utilidades, ante lo cual se estará a lo que disponga la junta de accionistas oportunamente. La propuesta del

gerente general de la compañía, es puesta a consideración de los accionistas de la compañía, quienes deciden aprobarla en unanimidad de votos, indicando que se acepta la reinversión de utilidades hasta por la suma de Usd\$52903.85 (Cincuenta y dos mil novecientos tres 85/100 Dólares de los Estados Unidos de América), aprobándose en consecuencia la adquisición de productos nuevos, y que tengan que ver directamente con la producción camaronera, a fin de que el presente aumento de capital sea enmarcado en lo que establece la normativa legal.

Se pasa a continuación a tratar el sexto y último punto del orden del día, que dice: **SEXTO:** *Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.* Al respecto los accionistas presentes proceden en unanimidad de votos a autorizar a la gerente general de la compañía para que, por intermedio del departamento contable, proceda a declarar a las entidades de control los valores que constan en los estados financieros de la compañía, así como los correspondientes informes a las entidades de control,

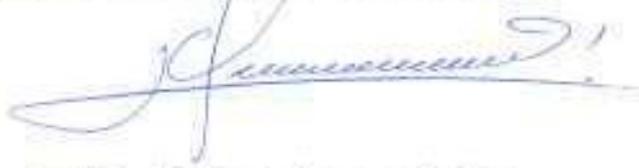
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada , siendo las 12h30 pm.



Miguel Ángel Coronel Jiménez
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Bayron Manuel Jiménez Cueva
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Angelito Esteban Cuenca Loaiza
ACCIONISTA



Carlos Efraín Flores Cárdenas
ACCIONISTA